

LEYENDO HISTORIA DE LA FILOSOFÍA en bachillerato¹ (11: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO).

El pensamiento del filósofo ilustrado **Immanuel Kant (1724-1804)** representa un intento vigoroso y original de superar, sintetizándolas, las dos corrientes filosóficas fundamentales de la modernidad, el racionalismo y el empirismo. La obra de Kant, sin embargo, no se limita a tal síntesis superadora, sino que en ella confluyen todos los hilos más importantes de la trama de la época moderna. Puede, por ello, ser considerada como la **culminación filosófica del siglo XVIII**.



Johann Gottlieb Becker, retrato de Immanuel Kant, 1768.

Immanuel Kant **nació en Königsberg, ciudad de Prusia Oriental** (dicha ciudad se llama hoy Kaliningrad y pertenece a Rusia), en 1724, en el seno de una modesta familia. **Su vida no tuvo nada de excitante ni de extraordinario**. Fue un hombre de profunda religiosidad (educado en el pietismo, un movimiento religioso protestante), que se deja traslucir en su obra. Persona sobria de costumbres, de vida metódica, benévolos, provinciano (apenas salió de su ciudad natal) y soltero. Kant se dedicó toda la vida al estudio y la enseñanza. Filósofo profundamente ilustrado, profesó una gran simpatía hacia los ideales de la independencia americana y de la Revolución Francesa. Fue, además, un pacifista convencido, antimilitarista y ajeno a toda forma de patriotismo excluyente.

Sus obras más conocidas e influyentes son *Crítica de la razón pura* (1781), *Crítica de la razón práctica* (1788) y *Crítica del juicio* (1790).

A pesar de vivir en una época de ilustración, **Kant considera que los hombres de su tiempo todavía viven en una situación de “minoría de edad”**, la cual es propiciada por la pereza, el encierro en la individualidad y, en definitiva, por la falta de verdadera libertad. Es necesario llevar a cabo una “crítica de la razón” (última instancia desde la que ha de determinarse el quehacer científico, la acción moral y, asimismo, la ordenación de la sociedad) con el fin de conseguir la **realización de la libertad**.

¹ **Textos de referencia:** Juan Manuel Navarro Cordón y Tomás Calvo Martínez, *Historia de la filosofía*, Anaya, Madrid, 2003; Adela Sarrión Mora, *Textos de filosofía para la prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad. Castilla-La Mancha*, Anaya, Madrid, 2017; César Tejedor Campomanes, *Historia de la filosofía en su marco cultural*, Ediciones SM, Madrid, 1993. Capilla Ramírez Estébanez y Enrique P. Mesa García, web <https://lalechuzademinerva.es>.

En su período de madurez Kant desarrolla una problemática que puede resumirse en cuatro preguntas fundamentales²:

**Todos los intereses de mi razón
(tanto los especulativos como los prácticos)
se resumen en las tres cuestiones siguientes:**

**¿QUÉ PUEDO HACER?
¿QUÉ DEBO HACER?
¿QUÉ PUEDO ESPERAR?**

“El campo de la filosofía [...] puede reducirse a las siguientes preguntas: 1) ¿Qué puedo saber? 2) ¿Qué debo hacer? 3) ¿Qué me está permitido esperar? 4) ¿Qué es el hombre? A la primera pregunta responde la Metafísica; a la segunda, la Moral; a la tercera, la Religión, y a la cuarta, la Antropología. Pero, en el fondo, se podría considerar todo ello como perteneciente a la Antropología, pues las tres primeras preguntas se refieren a la última”.

Esta forma de realizar las preguntas (“¿qué puedo...?”) implica que Kant se pregunta al mismo tiempo por los límites (puesto que la capacidad de nuestra razón no es ilimitada: **contra el dogmatismo racionalista** -que pretendía que con la mera razón y al margen de la experiencia se puede interpretar la estructura y sentido de la totalidad de lo real-) y por las posibilidades del hombre (puesto que algunas tenemos: **contra el escépticismo** -consecuencia del empirismo, que trata de reducir el pensamiento a lo dado por los sentidos-). En último término, **es la existencia real del hombre en el mundo lo que importa**. El método que Kant empleará para enfrentarse con estas preguntas es nuevo, y se aleja tanto del método dogmático como del escéptico: el método trascendental³ o crítico.

² Immanuel Kant, *Lógica*, Introducción, cap. 3, edición de María Jesús Vázquez Lobeiras, editorial Akal, Madrid, 2000, p. 92.

³ La Real Academia de la Lengua define así “trascendental” en su cuarta acepción: <<En el kantismo, dicho de un conocimiento: Que no se ocupa tanto de los objetos como del modo en que el ser humano los conoce a priori, en cuanto es posible>>. Y “trascender”: <<En el sistema kantiano, traspasar los límites de la experiencia posible>>.

LO ESENCIAL PARA EL EXAMEN:

Kant considera que la razón es la facultad humana más importante, mediante la cual se ha de dirigir el quehacer científico y moral, así como la ordenación de la sociedad y la historia misma.

Ante la diversidad polémica de interpretaciones sobre la naturaleza y el alcance de la razón (como la que se estaba dando en ese momento entre el racionalismo y el empirismo), la filosofía ha de someter a juicio la razón para poder resolver esas discrepancias.

Es necesario llevar a cabo un juicio o crítica de la razón. Y esta crítica ha de llevarse a cabo desde la razón misma. El objetivo es conocer el modo de actuar de la razón, sus límites y sus posibilidades.

LA PREGUNTA POR EL SABER (la Teoría del Conocimiento kantiana)

Was kann ich wissen? (¿Qué puedo saber?) es el tema de la *Crítica de la razón pura*. La obra apareció en 1781 y llamó muy poco la atención. Además fue mal comprendida. Por eso, en 1783 publicó Kant un breve resumen: *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia* (*Prolegomena zu einer jeden künftigen Metaphysik die als Wissenschaft wird auftreten können*, en alemán). Y en 1787 apareció una segunda edición de la *Crítica*, con algunas importantes modificaciones que intentaban aclarar los malentendidos o los aspectos más oscuros.

El título de los Prolegómenos da a entender claramente el problema: ¿puede la Metafísica convertirse en ciencia?

Kant parte de un hecho (*Faktum*): Matemáticas y Física son ya ciencias desde Tales y desde Galileo-Newton, respectivamente. En cambio, la Metafísica no parece haberlo conseguido: <<si se pudiera decir: “aquí está la Metafísica, no necesitáis más que aprenderla, y os convencerá de su verdad irresistiblemente y para siempre”, entonces esta pregunta sería innecesaria>> (*Prolegómemos*, §4⁴).

Así pues, la Metafísica se encuentra en franca inferioridad respecto a las Matemáticas y la Física: sobre estas últimas no cabe preguntarse si son posibles como ciencias, puesto que de hecho ya están constituidas como tales (y de esto –que es el *Faktum* del que parte la *Crítica de la razón pura*– Kant no duda ni un momento). Lo único que hay que preguntarse es cómo son posibles, es decir, en qué se basa su posibilidad real de ser ciencias. En cambio, acerca de la Metafísica hay que comenzar preguntándose si es posible, para pasar luego –en caso de que la respuesta fuera afirmativa– a preguntarse cómo es posible. He aquí, pues, cómo se plantea el problema.

¿Qué entiende Kant por “metafísica”? Lo mismo que se entendía en aquel momento: un conocimiento “cuyos principios jamás deben ser tomados de la experiencia; pues no debe ser un conocimiento físico, sino metafísico, es decir, un conocimiento situado allende la experiencia. [...] Es por tanto un conocimiento a priori, o por entendimiento puro y razón pura.” (*Prolegómenos*, §1)⁵. Es decir, **la metafísica versa sobre objetos no empíricos (Dios, el alma, el mundo como totalidad)**, y es construida por una razón no empírica (o “pura”), es decir, que no utiliza dato empírico alguno.

⁴ Immanuel Kant, *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia*, traducción de Mario Caimi, editorial Istmo, Madrid, 1999, p. 55.

⁵ *Ibid.*

LO ESENCIAL PARA EL EXAMEN:

Consciente Kant del continuo avance que se está produciendo en su época en las ciencias y, en cambio, la falta de acuerdo reinante en la filosofía, nuestro filósofo se pregunta si acaso la metafísica puede ser considerada una ciencia; es decir, si cabe un conocimiento científico sobre los temas de los que se ha ocupado tradicionalmente la metafísica: el alma, el mundo y Dios.

Para poder responder a esta cuestión es necesario conocer el tipo de juicios propio de las ciencias e investigar si la metafísica es capaz de elaborar dichos juicios.

CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE LAS CIENCIAS

El problema a estudiar es, pues, ¿puede la Metafísica convertirse en ciencia (puesto que todavía no ha llegado a serlo)? Para poder contestar afirmativamente, haría falta que la Metafísica cumpliera las mismas condiciones que cumplen las dos ciencias ya existentes: las Matemáticas y la Física. Y Kant aborda el problema de la siguiente manera: la Metafísica debería estar compuesta por proposiciones científicas semejantes a las de las Matemáticas y la Física.

Según Kant, **para que un juicio pueda ser considerado como “científico” debe cumplir, al menos, estas dos condiciones:** 1) que aumente nuestros conocimientos (condición que parece evidente por sí misma); 2) que posea validez necesaria y universal (es decir, que no pueda ser de otra manera, y que tenga valor siempre y en cada caso). Al exigir esta segunda condición, Kant se pone en línea con Platón, Aristóteles y los racionalistas.

Ahora bien, **un juicio que aumente nuestros conocimientos ha de ser un juicio sintético** (como se verá inmediatamente); **y su carácter de necesidad y universalidad no puede proceder de la experiencia.** En efecto (de acuerdo con los empiristas), la experiencia sólo proporciona “verdades de hecho”, contingentes y particulares, las cuales, todo lo más, pueden dar lugar a generalizaciones (probables), pero nunca a verdades necesarias y universales. Es decir, la necesidad y la universalidad de un juicio sólo puede establecerse al margen de la experiencia, o, en otras palabras: a priori. Conclusión: **los juicios científicos deben ser juicios sintéticos a priori.**

Un juicio analítico (A es B) es un juicio tal que el predicado B se encuentra ya incluido en el sujeto A. Es un juicio “explicativo” porque no hace sino explicar lo que ya estaba implicado en el concepto conocido. Su valor es absoluto: no es posible negar B de A sin contradecirse (puesto que B forma parte de A).

Un ejemplo que da Kant en los Prolegómenos: “Todo cuerpo es extenso”:

“Cuando digo: *Todo cuerpo es extenso, no he ampliado lo más mínimo mi concepto de cuerpo, sino que sólo lo he descompuesto, dado que la extensión ya estaba realmente pensada en aquel concepto, antes del juicio, aunque no fuese predicada expresamente de él; el juicio es entonces analítico.*” (*Prolegómenos*, §2⁶).

⁶ Immanuel Kant, *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia*, traducción de Mario Caimi, editorial Istmo, Madrid, 1999, p. 41.

[Otro ejemplo: “el oro es un metal amarillo” (el concepto de oro contiene que este cuerpo es amarillo y es un metal).]

Es evidente que los juicios analíticos no aumentan nuestros conocimientos. Pero no por ello son inútiles en la ciencia: el análisis previo de los conceptos tiene siempre un gran valor.

Un juicio sintético es un juicio tal que el predicado B no se encuentra incluido en el concepto del sujeto A (aunque pueda conectarse con él). Aumenta nuestros conocimientos, justamente porque permite establecer conexiones hasta entonces desconocidas, o no bien fundadas. Por eso es un juicio “extensivo”. La ciencia debe estar compuesta, pues, de juicios sintéticos.

Kant cita como ejemplo: “Todos los cuerpos son pesados⁷”. Podríamos usar otros ejemplos más fáciles de comprender: “todos los vecinos de mi portal son rubios”.

El valor de los juicios analíticos no plantea ningún problema. En cambio, **los juicios sintéticos son más problemáticos: ¿en qué se fundamenta, en ellos, la conexión o síntesis de sujeto y predicado?** Dicha conexión puede realizarse, teóricamente, de dos maneras:

- **a posteriori**, es decir, fundándose en la experiencia: “Todos los cuerpos son pesados” es un juicio sintético obtenido a posteriori;
- **a priori**, es decir, independientemente de la experiencia. Sólo en este caso *la conexión será necesaria y universal* (ejemplos de esto se darían, según Kant, en los aspectos más teóricos de las matemáticas o de la física, como los principios de conservación de la materia, o de acción y reacción).

⁷ Dejamos aquí la definición de “peso” del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: <<1. Fuerza con que la Tierra atrae a un cuerpo; 2. Fuerza de gravitación universal que ejerce un cuerpo celeste sobre una masa>>.

LO ESENCIAL PARA EL EXAMEN:

Según la relación que establezcamos entre el sujeto y el predicado de un juicio, podemos distinguir entre “juicios analíticos” y “juicios sintéticos”.

- En los juicios analíticos, el significado de un concepto que hace de predicado está incluido en el significado del concepto que hace de sujeto. Se trata, pues, de juicios explicativos pero no extensivos: no añaden un conocimiento nuevo al que ya teníamos en el concepto de sujeto. Un ejemplo: los triángulos tienen tres ángulos.
- En los juicios sintéticos, en cambio, el significado del concepto que hace de predicado no está incluido en el significado del concepto que hace de sujeto. Por esta razón, estos juicios son extensivos, es decir, añaden información. Un ejemplo de la vida diaria sería: “los vecinos de mi portal son todos rubios”).

Por otro lado, atendiendo a su relación con la experiencia, los juicios pueden ser “a priori” o “a posteriori”

- Lo “a priori” es todo aquello que no tiene un origen empírico, sino que se origina en la propia razón. Lo a priori, por ser independiente de la experiencia sensible (que es cambiante), es universal y necesario.
- Lo “a posteriori” es aquello que tiene su origen en la experiencia sensible y, en consecuencia, no puede ser universal sino sólo particular.

Todos los juicios analíticos son a priori, mientras que hay juicios sintéticos a posteriori (cuya verdad depende de la experiencia) y juicios sintéticos a priori, los cuales amplían información pero su verdad no depende de la experiencia, por lo que son universales y necesarios.

Según Kant los juicios de las ciencias son sintéticos a priori; por ese motivo, la pregunta sobre si la metafísica puede ser una ciencia es la misma que la pregunta que plantea si son posibles los juicios sintéticos a priori en ella.

CRÍTICA DE LAS FACULTADES DE CONOCIMIENTO

Si tenemos la posibilidad de construir a priori juicios sintéticos, es porque **no todo en nuestro conocimiento procede de la experiencia**. Ha de haber en nuestros juicios algo que sea independiente de ella. La tarea de la *Crítica de la razón pura* consiste precisamente en: 1) descubrir esos elementos no empíricos, o a priori, y 2) justificar su uso. Ello supone que Kant se aparta en este sentido del empirismo, pero no por ello se alinea con el racionalismo. Se trataría de una cierta **síntesis entre racionalismo** (= la razón opera, al margen de la experiencia, a partir de ideas innatas) y **empirismo** (= todo conocimiento procede de la experiencia).

Su síntesis, muy matizada, se resume así:

“No hay duda alguna de que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia. Pues, ¿cómo podría ser despertada a actuar la facultad de conocer sino mediante objetos que afectan a nuestros sentidos y que ora producen por sí mismos representaciones, ora ponen en movimiento la capacidad del entendimiento para comparar estas representaciones, para enlazarlas o separarlas y para elaborar de este modo la materia bruta de las impresiones sensibles con vistas a un conocimiento de los objetos denominado experiencia? Por consiguiente, en el orden temporal, ningún conocimiento precede a la experiencia y todo conocimiento comienza con ella.

Pero, aunque todo nuestro conocimiento empieza con la experiencia, no por eso procede todo él de la experiencia. En efecto, podría ocurrir que nuestro mismo conocimiento empírico fuera una composición de lo que recibimos mediante las impresiones y de lo que nuestra propia facultad de conocer produce (simplemente motivada por las impresiones) a partir de sí misma. En tal supuesto, no distinguiríamos esta adición respecto de dicha materia fundamental hasta tanto que un prolongado ejercicio nos hubiese hecho fijar en ella y nos hubiese adiestrado para separarla”⁸

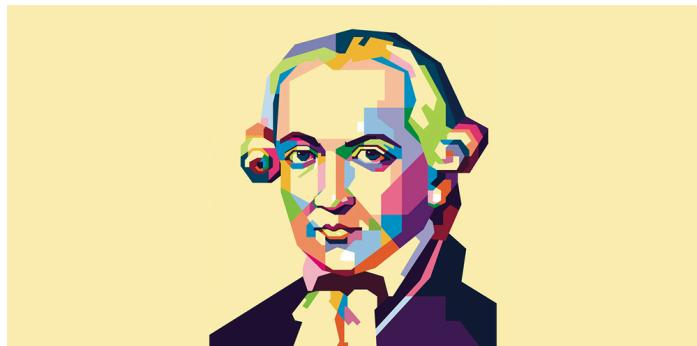
Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Introducción.

⁸ Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, traducción de Pedro Ribas, Alfaguara, Madrid, 1997 (Introducción, pp. 41-42).

Así pues, el entendimiento no comienza nunca a pensar por sí mismo: algo le debe ser dado desde el exterior para que comience su actividad. **Primero somos receptivos:** recibimos impresiones o sensaciones. Gracias a ellas tenemos una relación inmediata (o intuición) con un objeto a través de los sentidos (intuición empírica). Pero las sensaciones no constituyen la totalidad del objeto de nuestra experiencia (contra el empirismo); **hay algo más que es puesto por el sujeto cognosciente, que permite unificar, ordenar, elaborar la materia bruta de las sensaciones**. Ese “algo más” que se añade ya no es un elemento empírico; por tanto, es un elemento a priori. Y es un elemento estructurante de lo dado a través de los sentidos. Por eso, **la relación entre “lo dado” (por los sentidos) y “lo puesto” por el acto de conocer es una relación que Kant llama de materia y forma** (adoptando la terminología de Aristóteles, pero en un sentido bastante diverso).

Así, la explicación del conocimiento en Kant tiene algo de empirismo (la materia del conocimiento es “dada” empíricamente), y algo del racionalismo (la forma es “puesta” por el sujeto; por tanto, es algo no empírico, sino a priori).

Por eso, el objeto que conocemos procede de la elaboración del material empírico que nos proporcionan los sentidos mediante las “formas” o estructuras cognoscitivas del sujeto. De este modo supera **Kant el llamado “realismo ingenuo”** (del cual participaban, en realidad, los empiristas): lo que conocemos –el objeto- no es una copia de la realidad producida en nosotros gracias a las impresiones sensoriales. El objeto conocido sufre una notable reelaboración –de la que, normalmente, no somos conscientes- por parte de la misma actividad del conocer.



En conclusión, el objeto conocido por nosotros es el producto de una adición de materia y forma, de datos empíricos y formas a priori, de “lo dado” y “lo puesto”.

La “revolución copernicana” realizada por Kant se explica precisamente así. Copérnico consiguió explicar el sistema del mundo, haciendo que en vez de girar el Sol en torno al espectador, fuera el espectador el que girase en torno al Sol. Inversamente, Kant dice: si el conocimiento se debe regir por la naturaleza del objeto, parece imposible que se pueda conocer nada a priori sobre dicho objeto; pero si es el objeto el que se rige por las leyes del conocimiento, entonces todo se explica perfectamente. O, dicho de otro modo: “**sólo conocemos a priori de las cosas lo que nosotros mismos ponemos en ellas**” (*Crítica de la razón pura*, B XVIII⁹). Y así es, según Kant, como obran los matemáticos (que descubren las leyes del círculo, por ejemplo, porque previamente las han puesto en él al “construir” esa figura), o los físicos (al elaborar las hipótesis).

Teniendo, pues, en cuenta esta distinción entre materia (empírica) y forma (a priori) de todo conocimiento, veamos ahora cómo Kant procede a descubrirlas (mediante el análisis crítico) en la actividad de nuestras facultades de conocimiento.

- **1º Crítica de la sensibilidad (Sinnlichkeit):** “La capacidad (receptividad) de recibir representaciones, al ser afectados por los objetos, se llama sensibilidad. Los objetos nos vienen, pues, dados mediante la sensibilidad y ella es la única que nos suministra intuiciones” (*Crítica de la razón pura*, A 19, B 33)¹⁰.

Según Kant, **el espacio y el tiempo no son propiedades de las cosas** (ni en sí mismas, ni en sus relaciones mutuas), y, por tanto, no nos son dados mediante la sensibilidad. **Son, al contrario, las condiciones subjetivas a priori que hacen posible la experiencia: son algo “puesto” por la sensibilidad en el acto de conocer.**

En conclusión, en la sensibilidad hay:

⁹ Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, traducción de Pedro Ribas, Alfaguara, Madrid, 1997 (Prólogo de la segunda edición, p. 21).

¹⁰ Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, traducción de Pedro Ribas, Alfaguara, Madrid, 1997, p. 65.

-
- 1) una materia (empírica): las sensaciones;
 - 2) una forma (a priori): el espacio y el tiempo (como intuiciones puras).

El resultado de esta unificación y ordenación de las sensaciones en el espacio-tiempo es el fenómeno, que es el objeto de nuestra experiencia.

Debido a esto, surge una distinción fundamental fenómeno (*Erscheinung, Phänomenon*) y noúmeno o cosa-en-sí (*Noumenon, Ding an sich*). Conocemos los fenómenos, no las cosas en sí mismas.

El espacio y el tiempo fuera del sujeto no son nada; y en el sujeto, si no hay sensaciones, sólo son estructuras vacías latentes. Y resulta imposible saber cómo percibirían el mundo seres pensantes distintos del hombre.

Las matemáticas, según Kant, se componen de juicios sintéticos a priori. Estos juicios se construyen sobre las intuiciones a priori del espacio (para la geometría) y el tiempo (para la aritmética, ya que el número surge por “la adición sucesiva de la unidad en el tiempo”). Por eso, los teoremas matemáticos tienen también validez en el mundo de la experiencia.

- **2º Crítica del entendimiento (Verstand):** “La capacidad de pensar el objeto de la intuición es, en cambio, el entendimiento”¹¹.

El entendimiento es, pues, la facultad de pensar el objeto dado en la intuición empírica, es decir, el fenómeno. Como pensar es lo mismo que juzgar, también puede ser definido como la facultad de juzgar. **La “crítica del entendimiento” consistirá en descubrir las formas a priori del entendimiento que hacen posible el pensamiento.**

Pensar o juzgar supone el uso de conceptos bajo los cuales se subsumen los fenómenos, que adquieren así unidad y significación (el mundo fenoménico es, de por sí, caótico o ininteligible). Hay dos tipos de conceptos: unos son empíricos, y son generalizaciones tomadas de la experiencia (como “hombre” o “casa”); son necesarios para pensar, pero no bastan para construir juicios.

¹¹ Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, traducción de Pedro Ribas, Alfaguara, Madrid, 1997, p. 93 (A51, B75).

Otros son a priori, y son “puestos” por el entendimiento. Kant los llama **categorías**, y constituyen las estructuras o leyes a priori del pensamiento: gracias a ellos podemos pensar, es decir, construir juicios acerca de los fenómenos.

En conclusión: en el entendimiento hay:

- 1) una materia: el fenómeno (dado por la sensibilidad, pero que ya no es estrictamente “material”, ya que el fenómeno incluye las formas a priori del espacio y el tiempo);
- 2) una forma (a priori, puesta por el entendimiento): las categorías (“condiciones por las que únicamente es pensable un “objeto”).

Las categorías son, según Kant, doce:

- Unidad, pluralidad y totalidad (referidas a la cantidad).
- Realidad, negación y limitación (atendiendo a la cualidad).
- Substancia, causa, comunidad (según la relación).
- Posibilidad, existencia y necesidad (atendiendo a la modalidad).

Las leyes de la naturaleza que estudia la física no se toman de la experiencia, sino que se imponen a la experiencia (y a la Naturaleza) por el entendimiento, y a priori, es decir, con carácter necesario. Son universales, pero sólo tienen valor para el mundo fenoménico (para la “Naturaleza”). Cuáles sean las leyes de las cosas en sí mismas es algo que no es absolutamente desconocido.

- **3º Crítica de la razón (Vernunft).** Con la razón concluye el dinamismo del conocimiento humano: “**Todo nuestro conocimiento comienza por los sentidos, pasa de éstos al entendimiento y termina en la razón.** No hay en nosotros nada superior a ésta para elaborar la materia de la intuición y someterla a la suprema unidad del pensar” (*Crítica de la razón pura*, A 299, B 355)¹².

La razón es, por tanto, la facultad de la suprema unificación del conocimiento. Pero no unifica ningún objeto o contenido propio, sino que su función es “**reducir la enorme variedad de los conocimientos del entendimiento al menor número de principios** (condiciones universales), con el fin de producir la suprema unidad de los mismos” (*Crítica de la razón pura*, A 305, B 361).

¹² Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, traducción de Pedro Ribas, Alfaguara, Madrid, 1997, p. 300 (A299, B355).

La razón unifica los conocimientos del entendimiento remitiéndolos a algo absolutamente primero e incondicionado en lo que “hay que detenerse”. Tales “incondicionados” son llamados por Kant ideas.

Las ideas son tres: Alma, Mundo y Dios. **Las ideas de Alma, Mundo y Dios permiten unificar todos los fenómenos que el entendimiento estructura mediante las categorías.** Así, 1) el conjunto de los fenómenos de la experiencia interna se unifica mediante la idea de Alma; 2) el conjunto de fenómenos de la experiencia externa se unifica mediante la idea de Mundo, y 3) ambas esferas se reducen a una mediante la idea de Dios.

Ahora bien, mediante las ideas podemos pensar la totalidad de los fenómenos, pero no podemos conocer esa totalidad unificada en la realidad del alma, del mundo o de Dios. Ello se debe a que **no poseemos intuición alguna de tales realidades** (toda intuición es intuición sensible –según Kant– y no alcanza sino a los fenómenos, no a las cosas en sí).

En conclusión, la razón es una facultad de unificación mediante ideas. Lo que unifica es la variedad de conocimientos del entendimiento. Pero ella misma no “conoce” nada. Únicamente puede “pensar” lo que unifica como si fuese un objeto real.

LO ESENCIAL PARA EL EXAMEN:

Kant realiza un análisis de nuestras facultades de conocimiento:

- Primero analiza la sensibilidad (“la capacidad de recibir representaciones, al ser afectados por los objetos”) y sus formas a priori (el espacio y el tiempo). El espacio y el tiempo son “formas a priori de la sensibilidad” o “intuiciones puras” en el lenguaje kantiano, lo que significa que son estructuras a priori (previas a la experiencia) de la sensibilidad que el sujeto impone a todo lo que pueda ser experimentado. Las intuiciones puras además posibilitan los juicios sintéticos a priori en las Matemáticas: el espacio posibilita la geometría y el tiempo la aritmética, por lo que son universales.
- Después analiza el entendimiento (“la capacidad de pensar el objeto de la intuición”) y sus conceptos a priori (las “categorías”). Las llamadas “categorías” son conceptos que no proceden de la experiencia (son a priori) y constituyen las condiciones para poder tener conocimiento. Al ser conceptos vacíos, han de ser completados con los datos de nuestra sensibilidad. Las categorías posibilitan los juicios sintéticos a priori en la física y por eso son universales.

El conocimiento se da cuando las categorías (conceptos vacíos) se aplican a los datos de la sensibilidad. Ese es el límite del conocimiento humano. Kant distingue entre el fenómeno, lo que percibimos y comprendemos aplicando las intuiciones puras y las categorías, y el noumeno, la cosa en sí de la que no tenemos experiencia y que no puede ser conocida y solamente puede ser pensada por nuestra razón.

- Por último Kant analiza la razón, entendida como la facultad de la suprema unificación del conocimiento. La razón unifica los conocimientos del entendimiento remitiéndolos a algo absolutamente primero e incondicionado en lo que “hay que

detenerse". Tales "incondicionados" son llamados por Kant ideas, y la razón las propone de manera inevitable. Las ideas son tres: Alma, Mundo y Dios. Las ideas de Alma, Mundo y Dios permiten unificar todos los fenómenos que el entendimiento estructura mediante las categorías. Así, 1) el conjunto de los fenómenos de la experiencia interna se unifica mediante la idea de Alma; 2) el conjunto de fenómenos de la experiencia externa se unifica mediante la idea de Mundo, y 3) ambas esferas se reducen a una mediante la idea de Dios.

Esquema realizado por: Concepción Pérez García

EL CONOCIMIENTO EN KANT



Respecto a la Metafísica, al examinar su posibilidad, Kant concluye que es imposible un conocimiento de las cosas en sí mismas (los noúmenos), y, en concreto, del alma, el mundo (como totalidad) y Dios, ya que no poseemos intuición alguna de tales seres; la única intuición que poseemos es la sensible, que sólo nos da a conocer los fenómenos de la Naturaleza. En esta cuestión Kant se muestra de acuerdo con los empiristas: la experiencia sensible es el límite de todo conocimiento posible.

Si la Metafísica no es posible, **cabe entonces preguntarse qué función tienen entonces las ideas de la razón pura.** Desde luego, **no nos sirven para conocer nada** (y Kant señala que el mundo que con ellas se construye “ni puede ser confirmado por la experiencia, ni tampoco refutado por ella”, *Prolegómenos*, §35). **Sin embargo, las ideas poseen un uso regulativo de la investigación en la Naturaleza** (mundo fenoménico), en un doble sentido: 1) negativamente, señalan los límites que no se pueden traspasar (no aplicar las categorías a los noúmenos); 2) **positivamente, impulsan a ampliar el campo de la investigación hacia nuevas experiencias y hacia una mayor conexión de las mismas.** En este sentido, las ideas **se convierten en ideales que estimulan a que la investigación no se detenga nunca.**

LO ESENCIAL PARA EL EXAMEN:

Kant responde negativamente a la pregunta que se planteó sobre la metafísica: no es posible que sea una ciencia, porque las categorías sólo pueden aplicarse legítimamente a los fenómenos dados a través de los sentidos.

La aplicación de las categorías fuera de la experiencia sensible da lugar a errores o ilusiones. Es un hecho que Dios, el alma o el mundo como totalidad no son ni pueden ser objeto de la sensibilidad. Por esa razón, no podemos aplicar válidamente las categorías en esos tres ámbitos, y la metafísica no puede llegar a enunciar juicios sintéticos a priori, por lo que no puede ser ciencia.

La razón aplica las intuiciones de la sensibilidad y las categorías del entendimiento sobre objetos que no son de experiencia, directamente sobre el noúmeno, y por lo tanto su conocimiento es ilegítimo y lleva siempre a contradicciones. Sin embargo, Kant reconoce que es una tendencia propia de la Razón la búsqueda de un saber incondicionado que no esté limitado por la experiencia, y por ello no puede dejar de preguntarse por estos problemas. Las ideas metafísicas de Dios, alma y mundo como totalidad expresan el ideal de la razón, el deseo del conocimiento absoluto que es inalcanzable, pero gracias al cual es posible el progreso en el conocimiento científico.